

CERTIFICADO ACUERDO N° 273 / 2023

**SESIÓN ORDINARIA N° 24 / 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 24 / 2023** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **28 de agosto de 2023**, bajo **Acuerdo N°273**, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- Dar el nombre a una calle como Manuel José Ureta Mackena, según reseña de su vida, la que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 28 de agosto de 2023.

SEC / pjf.

CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE

Manuel José Ureta Mackenna fué un zapallarino neto desde su nacimiento. Sus cuatro abuelos vieron nacer el balneario y fueron participes de su progreso.

Su abuelo Manuel Mackenna fué el principal impulsor de la creación de la comuna de Zapallar que antes dependía de la comuna de La Ligua. En honor a la incansable labor en ese sentido, la sala de sesiones del Concejo Municipal lleva su nombre.

Manuel José Ureta y su mujer Bernardita Vial, han impulsado y participado en todas las iniciativas en beneficio del pueblo de Zapallar. Por muchos años se preocuparon de la Corporación de Obras Sociales de Zapallar que, por una parte, ayudaba a la parroquia y al teatro de Zapallar y, por la otra, a diversas iniciativas sociales que se desarrollaron principalmente en la sede que se construyó en la calle Moisés Chacón (talleres, biblioteca, salas de computación, etc)

También fué Manuel José con sus hijos parte del grupo de zapallarinos que donaron el parque El Boldo para su conservación perpetua en esa condición.